

**Cámara**  
**Vigo**

o CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)





Al Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio,  
Industria, Servicios y Navegación de Vigo.

### **Informe sobre las cuentas anuales**

En cumplimiento a lo previsto en la ley Estatal 4/2014, de 1 de abril, básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y la Ley 5/2004 de 8 de julio de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Galicia, modificada por la Ley 12/2014, de 22 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE VIGO, que comprenden el balance al 31 de Diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la liquidación del Presupuesto Ordinario, correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### **Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación a las cuentas anuales**

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE VIGO de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la memoria adjunta y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la auditoria de cuentas vigentes en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

**LAUBERT AUDITORES, S.L.**

R.O.A.C n° S-2151

Firmado por

Jose Laureano Iglesias Cande 35998439N

Una auditoria requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada de las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error.

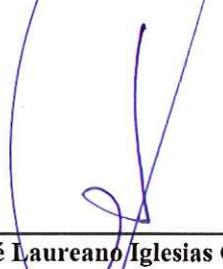
Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad. Una auditoria incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Comité Ejecutivo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

#### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE VIGO al 31 de Diciembre de 2014, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**LAUBERT AUDITORES, S.L.**  
R.O.A.C nº S-2151  
Firmado por  
José Laureano Iglesias Caride 35998439N



---

**José Laureano Iglesias Caride**  
22 de abril de 2015  
Laubert Auditores S.L.  
Calle Rosalía de Castro 19  
36201 Vigo - Pontevedra  
R.O.A.C. número S2151

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN  
DE VIGO**

BALANCE DE SITUACIÓN  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014



**BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE**

ACTIVO	2014	2013
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>II. INMOVILIZADO MATERIAL</b>		
Edificios y otras construcciones	4.985.783,49	4.985.783,49
Mobiliario	227.120,20	227.120,20
Máquinas y útiles de oficina	8.453,93	8.154,93
Elementos de comunicación	0,00	
Equipos de proceso de datos	57.929,26	57.929,26
Elementos de transporte	0,00	
Biblioteca	82.179,02	82.179,02
Otras instalaciones	9.473,27	9.473,27
Suma Inmovilizado Material	5.370.939,17	5.370.640,17
A deducir: Amortizaciones acumuladas	-1.456.733,47	-1.343.477,89
Total Inmovilizado Material	3.914.205,70	4.027.162,28
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>		
Inversiones financieras a L/P	68.400,14	68.400,14
Deterioro de valor de participaciones	-21.359,17	-20.315,27
Intereses Mat. Fondo Reserva		
Intereses Mat. Fondo Previsión	26.173,52	22.205,34
Materialización Fondo de Reserva		
Materialización Fondo de Previsión	790.880,83	768.675,49
Suma Inmovilizado Financiero	864.095,32	838.965,70
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.778.301,02</b>	<b>4.866.127,98</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>I. EXISTENCIAS</b>		
Materiales para consumo y reposición	2.235,25	2.404,05
<b>II. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>		
Rec.ptes.cobro en Cámara Ej.95 y posterior	30.415,45	42.448,85
Rec.incursos vía apremio Ej.95 y posterior	369.109,69	381.694,23
Rec.ptes.recursos Ej.95 y posteriores	26.791,51	26.791,51
Provisión recibos	-242.484,61	-255.000,00
Rec.ptes.cobro Ej. anteriores a 1.995		
Rec.ptes.recursos ej. anteriores a 1.995	97.482,70	97.482,70
Rec.incursos vía apremio ej. anterior a 1.995	2.918,31	2.918,31
Cámaras deudoras	42.654,41	50.001,23
Fondo previsión deudor con Cámara	0,00	0,00
Consejo Deudor	456.592,67	227.807,83
Fondo intercameral IAE deudor	267.089,31	267.445,97
Deudores varios	489.226,12	318.603,06
<b>IV. INVERSIONES FINANCIERAS A C/P</b>		
Inversiones financieras a c/p	8.752,49	12.768,40
<b>V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>		
Ajustes por periodificación	26.170,04	31.431,74
<b>VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS</b>		
Caja	3.072,59	4.191,46
Bancos	2.903.032,63	3.568.040,72
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.483.058,56</b>	<b>4.779.030,06</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>9.261.359,58</b>	<b>9.645.158,04</b>

LAUBERT AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S-2151

Firmado por

José Laureano Iglesias Carde 35998439N



**BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Patrimonio 1.997	86.110,95	86.110,95
Reserva obligatoria (Aptdo. 4, art. 43 Ley 5/2004 de 8 de Julio)	530.447,02	800.000,00
Fondo de reserva, art. 47 del Reglamento	822.399,69	822.399,69
Remanentes acumulados ejercicios anteriores	6.916.573,70	6.916.573,70
Remanentes del ejercicio	-451.351,87	-269.552,98
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>7.904.179,49</b>	<b>8.355.531,36</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Fondo de previsión social	442.581,05	435.740,55
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>442.581,05</b>	<b>435.740,55</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>IV. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</u></b>		
Cámaras acreedoras	147.918,07	196.719,55
Consejo acreedor	33.653,73	96.202,00
Fondo intercameral IAE acreedor	130.277,42	130.606,70
Acreedores varios	437.068,24	278.825,90
Rec.cobrados mediante negociación		
Rec.cobrados ptes. Resolución recurso	96.120,44	96.120,44
<b><u>V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</u></b>		
Ajustes por periodificación	69.561,14	55.411,54
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>914.599,04</b>	<b>853.886,13</b>
<p><b>LAUBERT AUDITORES, S.L.</b>  R.O.A.C n° S-21.51  Firmado por  José Laureano Iglesias Caride 35998439N</p>		
<b>SUMA DEL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.261.359,58</b>	<b>9.645.158,04</b>

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN  
DE VIGO**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
EJERCICIO 2014**



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
<b>INGRESOS</b>		
Recursos permanentes .....	41.025,12	256.109,65
A deducir:		
Provisión recibos incobrados....	0,00	-64.180,21
Minoración recursos permanentes .....	-26.590,58	-30.905,55
Recibos anulados y fallidos.....	0,00	-5.624,14
Líquido recursos permanentes.....	14.434,54	155.399,75
Ingresos accesorios.....	837.326,16	796.832,17
Subvenciones.....	470.837,52	413.077,07
Publicaciones de la Cámara.....		
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>1.322.598,22</b>	<b>1.365.308,99</b>
<b>GASTOS</b>		
Actividades.....	-866.403,86	-721.773,66
Personal.....	-650.459,39	-654.836,09
Tributos.....	-13.961,71	-14.170,02
Trabajos, suministros y servicios exteriores.....	-76.735,04	-82.238,93
Gastos de transporte.....	-	-
Gastos diversos.....	-62.085,63	-73.692,82
Cuotas a distintos Organismos.....	-18.126,88	-9.833,88
Amortización del ejercicio.....	-113.255,58	-114.003,06
Participación cuotas recaudadas p ot. Cámaras.....	0,00	0,00
Deterioro y Resultado por enajenaciones del inmoviliz	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>-1.801.028,09</b>	<b>-1.670.548,46</b>
<b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-478.429,87</b>	<b>-305.239,47</b>
Ingresos financieros y rentas.....	28.371,93	35.846,78
Gastos financieros.....	-250,03	-160,29
Deterioro y Resultado por enajenaciones de instrumen	-1.043,90	0,00
<b>RESULTADOS FINANCIERO</b>	<b>27.078,00</b>	<b>35.686,49</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>-451.351,87</b>	<b>-269.552,98</b>

**LAUBERT AUDITORES, S.L.**  
R.O.A.C. nº S-2151  
Firmado por  
José Laureano Iglesias Carde 35998439N



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN  
DE VIGO**

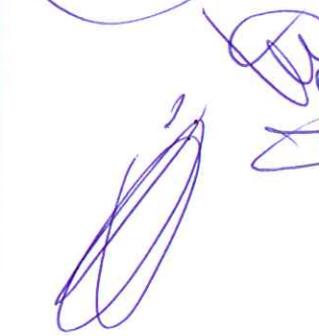
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
EJERCICIO 2014**



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	Patrimonio 1977	Fondo de Reserva art. 47 Reglamento	Reserva Obligatoria (Apto. 4, art. 43 Ley 5/2004 de 8 de Julio)	Remanentes acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	86.110,95	822.399,69	800.000,00	6.916.573,70	-269.552,98	8.355.531,36
I. Ajustes por cambios de criterio 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>	86.110,95	822.399,69	800.000,00	6.916.573,70	-269.552,98	8.355.531,36
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	-451.351,87	-451.351,87
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-269.552,98	0,00	269.552,98	0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	86.110,95	822.399,69	530.447,02	6.916.573,70	-451.351,87	7.904.179,49



**LAUBERT AUDITORES, S.L.**  
 R.O.A.C. n.º S-2151  
 Firmado por  
 José Laureano Iglesias Carde 35998439N



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN  
DE VIGO**

MEMORIA  
EJERCICIO 2014



## MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

### 1.- ACTIVIDAD DE LA CÁMARA.

- La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Vigo fue constituida en Vigo el 13 de diciembre de 1886.
- Su domicilio social se fija en la ciudad de Vigo, calle República Argentina 18 A.
- Constituye su finalidad: La representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades.
- Marco normativo:
  - Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).
  - Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España (disposición derogada parcialmente). De conformidad con el apartado segundo de la disposición derogatoria de la Ley 4/2014, de 1 de abril, el Reglamento General de Cámaras aprobado por el Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, se mantendrá en vigor, salvo en lo que se refiere al recurso cameral permanente, en cuanto no se oponga a esta Ley y hasta tanto se dicten las normas reglamentarias sustitutorias.
  - Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en vigor hasta el 3 de abril de 2014. De conformidad con el apartado primero de la disposición derogatoria de la Ley 4/2014, de 1 de abril, quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en esta Ley y, en particular, la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, y sus sucesivas modificaciones.
  - Ley 5/2004, de 8 de julio, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Galicia, modificada por la Ley 12/2014, de 22 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.
  - Reglamento de Régimen Interior.



## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo (en adelante, Entidad) a 31 de diciembre de 2014 y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Estas Cuentas Anuales, formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad, se someterán a la aprobación por el Pleno y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### b) Principios Contables no obligatorios aplicados.

Ninguno.

### c) Comparación de la información

La Entidad ha confeccionado los estados contables del ejercicio 2014 de acuerdo con la normativa vigente, que permiten una comparación de las cuentas del ejercicio actual con las del ejercicio del año anterior.

### d) Cambios en criterios contables

No se producen en el ejercicio.

### e) Corrección de errores

No hay.

## 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

El Comité Ejecutivo de la Entidad, propondrá al Pleno, que la pérdida producida en el ejercicio 2014 por importe de -451.351,87 € se lleve contra la partida de “Reserva obligatoria” que figura en el Balance, constituida por la Cámara “para hacer frente a las bajas de recaudación...” de conformidad con el artículo nº 43º.4 de la Ley 5/2004 de 8 de julio de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Galicia.



	2014	2013
<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-451.351,87	-269.552,98
<b>Total</b>	<b>-451.351,87</b>	<b>-269.552,98</b>

	Importe	Importe
<b>Aplicación</b>		
Reserva obligatoria	-451.351,87	-269.552,98
<b>Total</b>	<b>-451.351,87</b>	<b>-269.552,98</b>

#### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

##### A).- ACTIVO NO CORRIENTE

###### I. Inmovilizado intangible

No hay.

###### II. Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se valoran de acuerdo con su coste de adquisición, que incluye todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento. De forma separada se engloban las amortizaciones acumuladas de dicho inmovilizado.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan en el período de vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre en ellos.



Durante el presente ejercicio su movimiento ha sido el siguiente:

	<b>SALDO 31-12-13</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISM.</b>	<b>SALDO 31-12-14</b>
Edificios y otras construcciones	4.985.783,49	-----	-----	4.985.783,49
Mobiliario	227.120,20	-----	-----	227.120,20
Máquinas y útiles de oficina	8.154,93	299,00	-----	8.453,93
Equipo de Proceso de Datos	57.929,26	-----	-----	57.929,26
Biblioteca	82.179,02	-----	-----	82.179,02
Otras Instalaciones	9.473,27	-----	-----	9.473,27
Amortización Acumulada	-1.343.477,89	-113.255,58	-----	-1.456.733,47
	<b>4.027.162,28</b>	<b>-112.956,58</b>	<b>0,00</b>	<b>3.914.205,70</b>

➤ EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

Tiene el mismo saldo que en el ejercicio anterior.

➤ MOBILIARIO DE OFICINA

En el presente ejercicio no se ha adquirido mobiliario nuevo.

➤ MÁQUINAS Y ÚTILES DE OFICINA

Se ha adquirido en el presente ejercicio:

1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	299,00
	<b>TOTAL</b>	<b>299,00</b>

➤ ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

El saldo al 31 de Diciembre es 0,00 €.

➤ EQUIPO DE PROCESO DE DATOS

Tiene el mismo saldo que en el ejercicio 2013.



➤ BIBLIOTECA

Tiene el mismo saldo que en el año 2013.

➤ OTRAS INSTALACIONES

El saldo al 31 de Diciembre es el mismo que en el ejercicio 2013.

➤ AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL

El saldo que refleja a 31 de Diciembre de 2014 es de (-1.456.733,47 €). En el presente ejercicio se dotó una amortización de 113.255,58 €.

Se amortiza de forma lineal, en función de la vida útil, siguiéndose el mismo criterio de amortización de ejercicios anteriores (10% para todos los Bienes a excepción de los Equipos Electrónicos que se amortizan en un 25% y Edificios y otras Construcciones en un 2%).

### III. Inmovilizado financiero

✓ INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

A 31 de Diciembre de 2014 el saldo es de 68.400,14 €, igual que en el ejercicio anterior.

✓ DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES

Su saldo a 31 de Diciembre de 2014 es de -21.359,17 €.

✓ INTERESES MATERIALIZACIÓN DE FONDOS

El saldo al 31 de Diciembre es de 26.173,52 €, correspondiente a la rentabilidad positiva de la materialización del fondo de previsión.



✓ MATERIALIZACION FONDO DE RESERVA

A 31 de Diciembre el Saldo es de 0,00 €. La totalidad de los fondos de reserva se utilizaron para pagar parte del edificio social de la Cámara.

✓ MATERIALIZACIÓN FONDO DE PREVISIÓN

A 31 de Diciembre el saldo es de 790.880,83 €. Se ha incrementado en 22.205,34 € correspondiente a rentabilidad positiva generada en el año 2013.

## B.- ACTIVO CORRIENTE

### I. Existencias.

Las existencias se valoran a precio de adquisición, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2.235,25 €.

### II. Deudores y otras cuentas a cobrar.

➤ RECIBOS PENDIENTES DE COBRO EN LA CAMARA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 95 Y POSTERIORES

A 31 de Diciembre hay un saldo de 30.415,45 € correspondiente a cuotas camerales por IAE, SOCIEDADES e IRPF que todavía no se enviaron a la vía ejecutiva.

➤ RECIBOS INCURSOS VIA DE APREMIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DE 1995 Y POSTERIORES.

El saldo a 31 de diciembre es de 369.109,69 € que corresponde a las cuotas camerales por IAE, SOCIEDADES e IRPF pendientes de cobro por vía ejecutiva en Hacienda.

➤ RECIBOS PENDIENTES DE RECURSO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO EJERCICIOS 1995 Y POSTERIORES

A 31 de Diciembre el saldo es de 26.791,51 €.



➤ PROVISIÓN RECIBOS DUDOSO COBRO.

A 31 de Diciembre, el saldo de la provisión asciende a un importe de (242.484,61 €).

➤ RECIBOS PENDIENTES DE RECURSO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO ANTERIORES AL 95

El saldo a 31 de diciembre es de 97.482,70 €.

➤ RECIBOS INCURSOS EN VIAS DE APREMIO DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 95

A 31 de Diciembre de 2014 el saldo que refleja dicha cuenta es de 2.918,31 € correspondiente a cuotas camerales pendientes cuya gestión de cobro se encuentra en vía ejecutiva.

➤ CAMARAS DEUDORAS

El saldo a 31 de Diciembre corresponde a:

	2014	2013
Cámaras Deudoras por ACCIONES FOEXGA Y OTRAS COMEXT	16.823,57	18.829,89
Cámaras Deudoras por CUOTAS	25.830,84	31.171,34
<b>TOTAL CAMARAS DEUDORAS</b>	<b>42.654,41</b>	<b>50.001,23</b>



➤ CONSEJO SUPERIOR DEUDOR

Su saldo se corresponde con Deudas del CSCC por diversos Programas: PAEM, ANTENAS, ACCIONES COMPLEMENTARIAS, FERIA DEL CONOCIMIENTO,... Asimismo, también se engloban en este saldo las cantidades adeudadas a nuestra Entidad por Liquidaciones del Recurso Cameral Permanente.

	2014	2013
Consejo Superior Deudor	456.592,67	227.807,83
<b>TOTAL</b>	<b>456.592,67</b>	<b>227.807,83</b>

➤ FONDO INTERCAMERAL I.A.E.

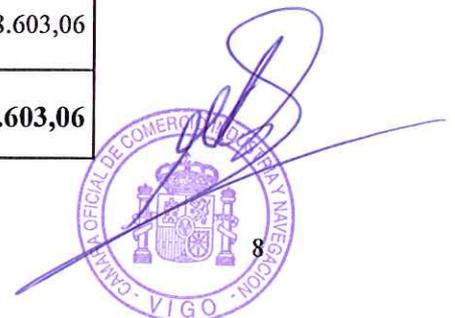
En base a las modificaciones introducidas por la Ley 51/2002 de 27 de Diciembre, de reforma de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el saldo deudor de dicha cuenta al 31 de Diciembre es:

	2014	2013
I.A.E. (Años 2007-2011)	267.089,31	267.445,97
<b>TOTAL</b>	<b>267.089,31</b>	<b>267.445,97</b>

➤ DEUDORES VARIOS

Corresponde a los saldos deudores con Organismos y Empresas por Programas de Acciones de Comercio Exterior, Formación y Otros Programas (Antenas,...)

	2014	2013
Deudores Varios	489.226,12	318.603,06
<b>TOTAL</b>	<b>489.226,12</b>	<b>318.603,06</b>



### III. Inversiones financieras a c/p.

Corresponde al valor de cotización de las inversiones financieras a c/p que posee la Entidad a 31 de diciembre:

	2014	2013
Inversiones financieras a c/p	8.752,49	12.768,40
<b>TOTAL</b>	<b>8.752,49</b>	<b>12.768,40</b>

### IV. Ajustes por periodificación.

Corresponden a Gastos realizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

	2014	2013
Ajustes por periodificación	26.170,04	31.431,74
<b>TOTAL</b>	<b>26.170,04</b>	<b>31.431,74</b>

### V. Efectivo y otros activos líquidos

Está compuesto por la Tesorería de la Entidad y depósitos bancarios a corto plazo a 31 de diciembre.

## A).- PATRIMONIO NETO

### I. PATRIMONIO 1977

Tiene el mismo saldo que ejercicios anteriores.

### II. RESERVA OBLIGATORIA

Su saldo a 31 de Diciembre es de 530.447,02 €. Se ha minorado en 269.552,98 €, importe correspondiente a la pérdida del ejercicio 2013, que se llevó contra la partida de "Reserva Obligatoria" de conformidad con el artículo nº 43º.4 de la Ley 5/2004 de 8 de julio de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Galicia.

### III. FONDO DE RESERVA, ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO

A 31 de Diciembre de 2014 tiene un saldo de 822.399,69 €.

### IV. REMANENTE ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

A 31 de Diciembre de 2014 su saldo es de 6.916.573,70 €.

### V. RESULTADO DEL EJERCICIO 2014

Refleja un saldo negativo a 31 de Diciembre de 2014 de -451.351,87 €.

## B).- PASIVO NO CORRIENTE

### ▪ FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL

A 31 de Diciembre hay un saldo de 442.581,05 €.

## C).- PASIVO CORRIENTE

### I. Acreedores y otras cuentas a pagar

#### ➤ CÁMARAS ACREEDORAS

Su saldo a 31 de diciembre se detalla a continuación:



	2014	2013
Cámaras Acreedoras por ACCIONES FOEXGA	14.350,55	15.480,38
Cámaras Acreedoras por CUOTAS	133.567,52	181.239,16
<b>TOTAL CAMARAS ACREEDORAS</b>	<b>147.918,07</b>	<b>196.719,54</b>

➤ CONSEJO SUPERIOR ACREEDOR.

El saldo a 31 de Diciembre es el siguiente:

	2014	2013
Consejo Superior Acreedor	33.653,73	96.202,00
<b>TOTAL</b>	<b>33.653,73</b>	<b>96.202,00</b>

➤ FONDO INTERCAMERAL I.A.E.

En base a las modificaciones introducidas por la Ley 51/2002 de 27 de Diciembre, de reforma de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el saldo acreedor del Fondo Intercameral del I.A.E a 31 de Diciembre es:

	2014	2013
I.A.E. (Años 2007-2011)	130.277,42	130.606,70
<b>TOTAL</b>	<b>130.277,42</b>	<b>130.606,70</b>



➤ ACREEDORES VARIOS

Su saldo a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2014	2013
Hacienda Pública Acreedora por IRPF 4º trim	36.608,22	34.590,92
Hacienda Pública Acreedora por IVA 4º trim	34.925,15	5.665,21
Seguros Sociales Diciembre	18.920,20	18.310,73
Otros Acreedores	346.614,67	220.259,04
<b>TOTAL</b>	<b>437.068,24</b>	<b>278.825,90</b>

➤ RECIBOS COBRADOS PENDIENTES RESOLUCIÓN RECURSO

Su saldo a 31 de Diciembre de 2014 es de 96.120,44 €.

➤ AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

Corresponden a Ingresos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

	2014	2013
Ajustes por periodificación	69.561,14	55.411,54
<b>TOTAL</b>	<b>69.561,14</b>	<b>55.411,54</b>



**5.- INGRESOS Y GASTOS**

➤ INGRESOS DE LA ENTIDAD POR SU ACTIVIDAD PROPIA

La distribución del importe de los ingresos correspondientes a la Actividad ordinaria de la Entidad en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Ingresos de Explotación	851.760,70	952.231,92
Subvenciones	470.837,52	413.077,07
<b>TOTAL</b>	<b>1.322.598,22</b>	<b>1.365.308,99</b>

➤ GASTOS DE PERSONAL

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Sueldos y Salarios	458.979,15	466.052,31
Seguros Sociales	183.400,60	180.683,72
Otros gastos sociales	8.079,64	8.100,06
<b>TOTAL</b>	<b>650.459,39</b>	<b>654.836,09</b>



➤ OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle por conceptos de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Actividades	866.403,86	721.773,66
Tributos	10.384,52	10.384,51
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	76.735,04	82.238,93
Gastos diversos	62.085,63	73.692,82
Cuotas a distintos Organismos	18.126,88	9.833,88
<b>TOTAL</b>	<b>1.033.735,93</b>	<b>897.923,80</b>

## 6.- OTRA INFORMACIÓN

Se incluye información en este apartado sobre los siguientes extremos:

1) El número de personas empleadas en los ejercicios 2013 y 2014, expresado por categorías y tipología de contratos, se reflejan en el cuadro siguiente:

CATEGORIA PROFESIONAL	Nº EMPLEADOS TOTAL		PERSONAL CONTRATO INDEFINIDO		PERSONAL CONTRATO TEMPORAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
GERENTE	1	1	1	1	0	0
LICENCIADO	11	12	8	9	3	3
TÉCNICO	3	3	3	3	0	0
JEFE 2ª	1	1	1	1	0	0
OFICIAL 2ª	2	2	2	2	0	0
AUXILIAR	7	7	6	6	1	1
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>4</b>



**7.- HONORARIOS AUDITOR**

Los honorarios correspondientes a la Auditoría del ejercicio 2014 fueron de 2.800,00 € más IVA.

**8.- RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN:**

Importes recibidos por personal de alta dirección	2014	2013
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	125.820,53 €	118.666,50 €
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	19.333,02 €	19.411,70 €
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

**9.- HECHOS POSTERIORES**

Teniendo en cuenta la actual situación de las Cámaras y con el objetivo de mejorar su capacidad técnica, operativa y de representación y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación en sus respectivas demarcaciones territoriales así como de optimizar la utilización de los recursos disponibles se ha planteado la posibilidad de integrar las Cámaras de Vigo, Pontevedra y Vilagarcía de Arousa en una nueva Cámara.



La Ley 5/2004 de Cámaras de Galicia, de 8 de julio (modificada por la Ley 12/2014, de 22 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas), en su artículo 8 establece:

*“Artigo 8. Requisitos e supostos de creación de cámaras*

*....2. Poderán crearse novas cámaras oficiais de comercio, industria, servizos e navegación:*

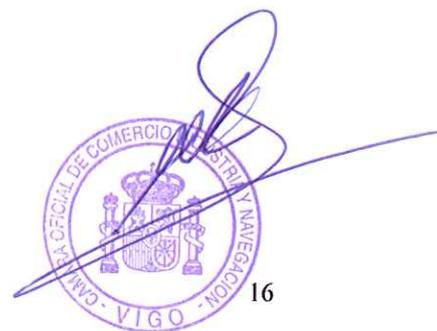
*a) Por fusión de dúas ou máis cámaras. O procedemento iniciarase cos acordos, por maioría absoluta dos membros dos plenos, favorables á fusión das distintas cámaras afectadas....”*

Tras los contactos mantenidos por los Presidentes de las tres Corporaciones y su personal directivo (Secretarios Generales y Director Gerente) para la posible creación de una Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, contactos de los que se ha dado cuenta al Comité Ejecutivo, se ha elaborado una propuesta de “Protocolo de Integración Institucional”.

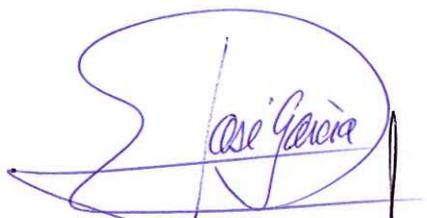
Se someterá a la aprobación del Comité Ejecutivo este Protocolo de Fusión en el punto 5 del Orden del Día de la sesión ordinaria de 25 de marzo de 2015: “5) Situación actual de las Cámaras de la provincia de Pontevedra y sus demarcaciones territoriales; acuerdos a adoptar”. De resultar aprobado deberá ser elevado a la consideración del Pleno, que deberá aprobarlo por mayoría absoluta. Se tratará este asunto en el punto 5 del Orden del Día de la sesión ordinaria de 25 de marzo de 2015: “5) Situación actual de las Cámaras de la provincia de Pontevedra y sus demarcaciones territoriales; acuerdos a adoptar”.

Este proceso se está realizando simultáneamente en las Cámaras de Pontevedra y Vilagarcía de Arousa en sus respectivas sesiones plenarias convocadas para el mismo día de hoy, 25 de marzo de 2015.

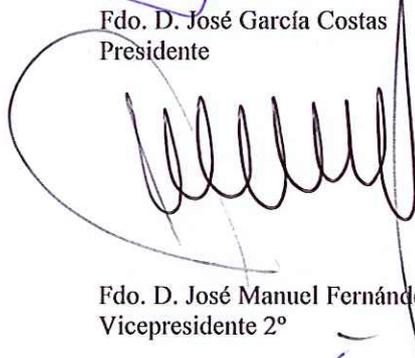
De conformidad con la legislación vigente, de ser aprobada la integración por mayoría absoluta de los Plenos de las tres Cámaras será necesario obtener la aprobación definitiva de la Administración Tutelante, Dirección General de Comercio de la Xunta de Galicia, que deberá contar con informe del Consello Galego de Cámaras.



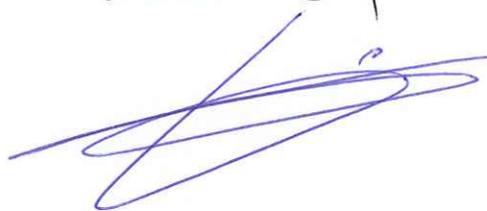
Los abajo firmantes, miembros del Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Vigo, firman las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y la Liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, que fueron formuladas por el Comité Ejecutivo en su reunión del 25 de marzo 2015.



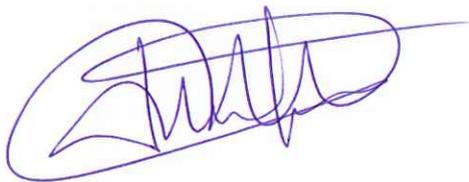
Fdo. D. José García Costas  
Presidente



Fdo. D. José Manuel Fernández Alvariño  
Vicepresidente 2º



Fdo. D. Luis Beraza de Diego  
Vocal



Fdo. Dña. Mª José Táboas Cabral  
Vocal



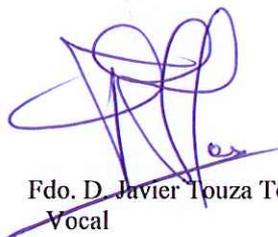
Fdo. D. José Silveira Cañizares  
Vicepresidente 1º



Fdo. D. Eugenio Buján García  
Tesorero



Fdo. D. Ignacio Granado Hernández  
Vocal



Fdo. D. Javier Touza Touza  
Vocal

Nota: Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014 aparecen recogidas en las páginas 1 a 24 precedentes.



D. Manuel Fernández Pool, Secretario General Accidental de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Vigo, certifica que las anteriores firmas de los administradores de la Cámara han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2014, documentación que ha sido formulada por el Comité Ejecutivo de la Cámara en reunión celebrada el 25 de marzo de 2015 y por lo tanto dentro del plazo previsto en el artículo 47 de la Ley 5/2004, de 8 de junio, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Galicia, y que se encuentra extendido en 26 páginas (incluida la presente) en papel común, escritas a una sola cara todas ellas con mi rúbrica.



Fdo.: D. Manuel Fernández Pool  
Secretario General Accidental